

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede del Centro de Empleo de la Paz Ampliación en la provincia de Málaga.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede del Centro de Empleo de la Paz Ampliación (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Calle Carril de los Guindos, núm. 13.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Baltasar Navarro González.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.
 - c) Fecha de formalización: 10 de noviembre de 2025.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.459,84 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 11 de diciembre de 2025.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.